

HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO
ADMINISTRACIÓN: Infanta, 17 (bajos)

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España
NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año II.

Mahón viernes 23 de Marzo de 1917

Núm. 290

HOJA DE CALENDARIO

SABADO

24

Marzo

Santa Catalina de Suecia

Fué Santa Catalina hija de Ulfon de Guthmarsón príncipe de Nericia en Suecia y de Santa Brigida y vino al mundo el año 1330. Casó con Egardo, uno de los primeros dignatarios de Suecia, del que consiguió que respetase su virtud y su virginidad, haciendo vida fraternal. Muertos su esposo y su madre, se encerró en el monasterio de Warsten, en el que las monjas la obligaron a tomar el cargo de prelada. Entregó su alma a Dios la víspera de la Anunciación, a los cuarenta y nueve años de edad.

GRAN HAZAÑA DE HALIFAX

Cómo caen los tiranos

Está plagada la Historia de ejemplos que demuestran los extremos de descrédito a que se entregaron en todas las épocas los tiranos, cuando se vieron impotentes para imponer a los demás su tiranía. El tirano no es nunca un hombre fuerte por sí, sino, por fenómeno reflejo, es decir, por dejación que hacen los tiranizados del ejercicio de la fuerza, que en cantidad superior debiera residir en ellos, por cuanto son los más. Cuando el tirano comete sus excesos, realiza siempre un acto de cobardía: o es por temor a las iras de aquellos a quienes atrepella, o es por impotencia de reducirlos en buena lid.

Lo que se dice de la tiranía individual es aplicable a los poderes sociales. Véase, si no, el ejemplo de los anglocanadienses. Mientras alucinada por su orgullo creyó Inglaterra que era fuerte para vencer en los mares a Alemania, mostróse serena, al decir, en los comienzos de la guerra, por boca de su primer ministro, que el enemigo hallábase recluido en sus bases y que el dominio del mar seguía siendo de la Gran Bretaña. Pero en cuanto el primer submarino alemán hundió al crucero inglés «Pathfinder», el tirano británico llenóse de pavor y de rabia, y empezó a vulnerar todas las leyes referentes al contrabando y al bloqueo, al derecho de visita, a la libertad de la mercancía dentro de buques neutrales; en una palabra, no respetó principio alguno de los establecidos en Congresos y Conferencias internacionales sobre la práctica de la guerra naval. ¿Puede darse sintoma más claro de la flaqueza anglosajona que esas transgresiones monstruosas que viene cometiendo contra el Derecho marítimo? Desde aquel punto y hora, la Gran Bretaña descubrió todas las llagas de su positiva decadencia al mundo que sojuzgaba, y su propio adversario, advertido de tal desazón del tirano de los mares ante la amenaza submarina, concentró pacientemente su energía y su saber en perfeccionar el arma que la propia Inglaterra dió por temible, al temblar frente a ella, y salirse del lícito campo de las leyes para combatirla.

Teléfono núm. 122 **NUEVO CINE** Calle de Roig n.º 9
Cine de moda. **SABADO 24 MARZO 1917-A las 9-DIA DE GRAN MODA.**

¡Otro gran triunfo de nuestra exclusiva la célebre marca Cesar Films de Roma!!
Al gran éxito obtenido por «Ferreo» seguirá otro mas grande si cabe con el estreno de

LA MADRE

2.000 metros, Cesar Films (exclusiva), por la eximia y bella Italia Vitaliani. Adaptación de la popular obra del famoso escritor español D. Santiago Rusiñol, LA MARE. Escenas emocionantes. Gran presentación. ¡Triunfo completo!

Domingo dos sesiones, a las 5 y media con sorteo de regalos y a las 8 y media.

La semana proxima: ¡¡Estupendo film!!!

SABADO PRÓXIMO CINE CONSEY DÍA DE MODA
A LAS 9

La grandiosa y sin rival película en 5 partes, 1.800 metros, «Tiber Film Roma», titulada:

EN LA CIUDAD ETERNA

por los célebres artistas Matilde di Marzio y Andrés Habay.
Gran drama de amor con sugestivas y emocionantes escenas que mantienen en constante atención el ánimo del espectador, siendo la cinta que obtuvo un exitazo el 17 etc. en el Salón Cataluña.
Además se proyectará una película cómica del célebre Charlot (el rey de la risa).
PRONTO el mayor de los éxitos en series «Judex», por los célebres artistas Musidora (Irma Vep), Lavesque (Anastasio) y Lenbas. Judex no tiene rival. Judex lo veremos muy pronto en el Cine Consy.

El último borbotón de la estela, tantos y tantos desaciertos como desde entonces viene perpetrando la Gran Bretaña, ha estallado ahora en las playas del Canadá. Había anclado el vapor «Frederic VIII» en el puerto de Halifax (Nueva Escocia), conduciendo a los miembros de la Embajada alemana en los Estados Unidos, que regresaban a su país bajo la garantía sagrada de las costumbres y leyes, no solo del Derecho de gentes, sino de la más elemental cortesía. Según esas leyes y costumbres, son inviolables las personas diplomáticas: lo eran más en este caso, porque viajaban al amparo de un pabellón neutral, y porque, en realidad, todavía alcanzábales la salvaguardia del nombre americano, por cuanto en Washington se habían firmado y sellado los debidos pasaportes.

Y aquí de la despreocupación británica: la esposa del embajador alemán, condesa de Benstorff fué sometida a una indigna investigación corporal, sufriendo igual trato otras damas de los otros diplomáticos alemanes. Además—dice el despacho radiográfico—, los colonos ingleses obligaron a los pasajeros a entregar cuantas monedas llevaban, en cantidad que excediera de 100 marcos por persona. La condesa Matuschka, americana de nacimiento, perdió así 125.000 marcos.

¿Qué le parece al lector la hazaña? Los comentarios pueden hacerse al margen de la lectura.

Cuando el tirano lleva al refinamiento sus abusos; cuando desciende a las pequeñeces de descortesía propios de los seres inferiores, signo es de que, ni para la crueldad, es fuerte. La rabia de la impotencia es capaz de todo.

Frotémosnos las manos: eso que hasta 1914 constituía el terror del mundo, la máquina monstruosa del navalismo británico, chirria con sonos de artefacto viejo y caduco, expuesto a desplomarse con estrépito. Mientras en Londres no hay carne, y se reducen las raciones del pueblo a formas homeopáticas, porque la escuadra inglesa, el poder naval inglés no se halla con ánimos de limpiar los mares de submarinos, unos carabineros anglocanadienses cometen el heroísmo de atropellar a unas señoras. No puede haber señal más evidente de que el tirano sufre el «delirium tremens», precursor del acabamiento de su tiranía.

NID.

(De «La Tribuna».)

Conocimientos útiles

Palimpsesto

La pernicioso costumbre de escribir nuevamente pergaminos en los cuales aparece borrada la primitiva escritura, fué debida a la escasez del pergamino en diferentes épocas de la antigüedad y de la Edad Media.

Se conocen los palimpsestos por el rayado primitivo que no desaparece completamente.

En los siglos XIV y XV se dieron disposiciones para corregir este abuso.

El cardenal Angel Mai descubrió estudiando los palimpsestos de la Biblioteca Ambrosiana de Milán y de la del Vaticano, numerosos fragmentos de los clásicos, entre ellos el tratado *De República* de Cicerón sobre el cual se había escrito un comentario de S. Agustín a los Salmos. Encontró también varios fragmentos de las obras de Plauto, Simmaco Dionisio de Halicarnaso y otros escritores de la antigüedad.

En 1820 se descubrieron en un palimpsesto de la Biblioteca de Turín varias constituciones imperiales, correspondientes a los cinco primeros libros del Código Teodosiano. Amadeo Peyron los publicó en Turín en 1824 con el título de *Codicis Theodosiani fragmenta inédita ex codice palimpsesto bibliothecae regiae Taurinensis Athenai*.

La *Instituta*, de Gayo, era desconocida casi en su totalidad hasta que Niebuhr la encontró en 1816, en un palimpsesto de la Biblioteca de Verona. El manuscrito es del siglo V ó VI, tiene 126 hojas, y sobre el primitivo texto de Gayo, borrado por el amanuense, se copiaron las cartas de San Jerónimo. Descifró este palimpsesto el paleógrafo Groschen el cual lo dió a conocer por vez primera, y posteriormente Blume revisó la transcripción corrigiendo los errores cometidos por efecto de las grandes dificultades que ofrecía la lectura del manuscrito.

Los monjes de San Mauro descubrieron en un manuscrito procedente de la abadía de Corvie, un palimpsesto, con el nombre de *Codex rescriptus S. Germani* el cual contenía muchos fragmentos de leyes visigodas. En dicho manuscrito está copiado el tratado *De viris illustribus* de San Jerónimo para escribir el cual se tomaron varias hojas de un comentario sobre Virgilio, fragmentos del panegirico de un emperador romano y principalmente una compilación de Derecho visigodo que ha dado origen a grandes discusiones entre los doctos acerca de quien era su autor.

Trasladado este códice a la Biblioteca Real de París, Kunt descifró nuevamente

sus fragmentos y Blume los dió luego a la estampa; y habiendo encontrado gran semejanza entre ellos y las leyes que en nuestro Fuero Juzgo latino llevan la nota de *Antiqua* juzgó que unos y otros formaban parte de un código ordenado por Recaredo que se conocía con el nombre de *Antiqua legum collectio* siendo de esta opinión la mayor parte de los paleógrafos alemanes que han tratado este asunto, mientras otros entienden que esta compilación es la *Primitiva lex visigothorum* de Eurico y un tercer grupo cree que es de Leovigildo sin que ante tal disparidad de opiniones pueda afirmarse cosa cierta.

Rodolfo Beer encontró en 1888 entre los libros de la catedral de León, un códice que contenía la traducción latina de la *Historia eclesiástica* de Eusebio de Cesárea, en caracteres del siglo X. Para escribir este documento utilizó el copista dos códices más antiguos, uno de ellos que contenía parte del *Código de Alarico* o *Breviario de Aniano*, y otro la Biblia itálica, o sea la antiquísima versión antehieronimiana, ambas mezcladas y confundidas por el copista para formar el manuscrito de la *Historia eclesiástica*.

La *Lex romana visigothorum*, está escrita en letra uncial visigoda a excepción de algunos epígrafes que lo están en letras capitales. D. Jesús Muñoz y Rivero descifró este códice por encargo de la Academia de la Historia.

La versión de la Biblia, ha sido estudiada por Samuel Berger y por el P. Fidel Fita.

Contiene el palimpsesto de León los libros IV al XVI del Código Teodosiano casi completos; buena parte de las novelas de Teodosio, Valentiniano, Marciano y Maiorano; al go de la *Instituta* de Gayo, y tres libros de las *Sentencias* de Paulo.

Que el códice de la catedral de León no es uno de los originales que Aniano, ministro de Alarico, refrendó en 505 y envió a los condes de las provincias, lo prueba el hecho de haberse encontrado en los 107 a 110 una ley visigoda escrita por Teudis o intitulada *De fructibus et litis expensis*. Dicha ley era enteramente desconocida, pues no aparece en ninguno de los 80 códices consultados por Haevel al publicar su obra. Fué promulgada la ley de Teudis en Toledo, el año XV de su reinado en el día VIII de las calendas de Diciembre (24 de Noviembre) del 546. El palimpsesto de León es, pues, de la segunda mitad del siglo VI.

Durante los siglos XIV y XV estaba prohibido a los notarios en Francia servirse de pergamino viejo y raspado; había de ser completamente nuevo y virgen.

DIÓGENES.

El peligro submarino

¡QUIEN JUEGA CON FUEGO...!

En su viaje de Melilla a Liverpool fué hundido un vapor español que llevaba cargamento de mineral. Otro barco español fué torpedeado después de su salida del citado puerto inglés. ¡Triste sino el de los buques españoles, que se pierden porque sus patronos quieren que así sea!

Inglaterra, con su hábil política, oculta las grandes y graves pérdidas que sufre su Marina mercante. Francia e Italia hacen lo mismo. Los submarinos alemanes no descansan. Buques que circulan la zona de bloqueo y que están al alcance de sus torpedos o de sus cañones, van al fondo del mar, no «sin previo aviso», como tienen interés en decir aliados y aliadófilos, sino suficientemente advertidos de lo que ha de sucederles.

Con otras estadísticas trata Britania de engañar, no sólo a los neutrales, sino también

a la opinión pública inglesa. Bien patentes son las fantásticas cifras que se dan oficial y oficiosamente de la exportación y de la importación, desmentidas con sólo saber que está paralizado casi en su totalidad el tráfico marítimo entre Inglaterra y las naciones apartadas de la contienda.

¿Qué motivos tiene el Gobierno inglés para observar esta conducta? Están patentes, a nuestro entender, en las declaraciones del ministro de Marina, Mr. Carson, que dijo que «el peligro submarino no estaba todavía conjurado». Con sus anteriores declaraciones se contradice, pues como recordarán nuestros lectores, afirmó al principio del bloqueo general que «en seis semanas acabaría Inglaterra con todos los submarinos».

El peligro sigue en pie para Cartago, y cada vez con caracteres más alarmantes. Para conjurarlo, se halaga a los neutrales, y éstos pagan las consecuencias, cuando hay armadores desaprensivos que envían sus barcos a la ventura del Bloqueo, para romper éste. El primer caso fué el de un buque danés, hundido; a pique fué también otro buque noruego que trató de romper el bloqueo, y esta suerte triste han corrido el «Arias» y el otro vapor español, que salió de Liverpool.

El caso del último es digno de estudio. Se sabe que Alemania ha prometido a todos los buques retenidos en los puertos británicos, que podrían pasar libremente por la zona prohibida en ciertos días. La fecha, según se nos asegura, de la libre salida de esos barcos, estaba señalada para el 20 de este mes. El barco español ha salido antes, confiado quizá en las afirmaciones inglesas, de que la guerra submarina no significaba peligro alguno. Y ha sufrido la inevitable suerte.

¿Tendrán presente nuestros armadores esta lección?

Podrán pasar sin tropiezo algunos buques por la zona peligrosa. Es natural que esto ocurra, puesto que, aunque hubiese en ella miles de submarinos, no lo podrían evitar.

Pero el peligro existe. Los últimos acontecimientos, dolorosos, por cierto, para nuestra Marina mercante, han demostrado el alcance de este peligro.

No conviene, pues, jugar con fuego.

CLARO ABANADES.

Liberalismo y Socialismo

El liberalismo ha desecristianizado a la sociedad; y el socialismo edifica sobre las bases del materialismo. El liberalismo ha absorbido casi todos los derechos del individuo, de la familia, del Municipio y de la provincia, en el Estado; y el socialismo quiere que el Estado cumpla su obra absorbente y centralizadora, asumiendo él mismo todas las funciones de la vida, mediante la producción y el consumo en común. El liberalismo considera el derecho de propiedad como una creación del Estado, y despojó a su placer de este derecho a la Iglesia, al Clero y a las Congregaciones religiosas; y el socialismo, en nombre del mismo principio, pide la expropiación de todos los actuales capitalistas y propietarios. El liberalismo, finalmente, ha proclamado que el poder viene del pueblo, y que es comunicado por él, mediante el sufragio universal, y el socialismo, en nombre del sufragio popular, se adelanta a la conquista del Poder.

J. BALLERINI.

GAUETILLA

Además del «Isaac Peral», primer sumergible español que entra en servicio y que, como nuestros lectores saben ha sido construido en Norteamérica, está muy adelantada en Italia la construcción del segundo sumergible para nuestra flota, que llevará el ilustre nombre de «Monturiol». A los otros dos que se construyen también en Italia se les designará con los números 3 y 4.

El distinguido oficial de nuestra Armada y publicista naval D. Mateo Mille, describe en el número 166 de la revista «Ibérica» las impresiones que sintiera durante su primer viaje submarino, efectuado en las prácticas realizadas en aguas italianas, para examinar el funcionamiento de algunos meca nismos aplicados a los sumer-

gibles españoles. El Sr. Mille forma parte de la Comisión inspectora que vigila la construcción de los tres buques mencionados y regresará a España tripulando uno de ellos, que debe fondear en Barcelona.

El efecto, en general, producido por el anuncio del empréstito de 1.000 millones de pesetas en Amortizable 5 por 100 permite asegurar que el éxito de la operación está descontado.

La nueva Deuda, al tipo de emisión de 90 por 100, produce un interés de 4,44 por 100, más 0,17 por 100, aproximadamente, de prima de amortización, hacen en total una renta líquida para el valor naciente de 4,61 por 100; pues, como es natural, estará gravado con el impuesto del 20 por 100 sobre la renta.

Teniendo en cuenta que para mayor seguridad el Banco de España ha bajado del 4,50 al 4 por 100 el interés del descuento y el de los préstamos sobre valores del Estado y Tabacos, y que por un Real decreto que ayer publicó la «Gaceta» se autoriza a nuestro primer establecimiento de crédito a elevar de 2.500 a 3.000 millones la circulación fiduciaria, pero debiendo dicho exceso estar garantizado precisamente por igual cantidad de oro, y que, además la cantidad que se pide en metálico es muy reducida, puesto que no pasa de 272 millones de pesetas, es de opinión unánime que al empréstito del próximo día 31 sobrepasarán todas las esperanzas.

Depósito de Calzado

Plaza del Príncipe, número 14, (frente la Iglesia del Carmen).

Siempre hay elegantes surtidos de calzados para señora, caballero y niños a precios reducidos.

A propuesta del ministro de Instrucción pública, Su Majestad el Rey ha firmado un decreto disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1.º Todas las enseñanzas que se estudien en los establecimientos de todo género dependientes del Ministerio de Instrucción pública se considerarán definitivamente terminadas con la aprobación de las asignaturas correspondientes establecidas en el plan por el cual hubiere comenzado o seguido el alumno sus estudios. No se exigirá reválida ni ejercicio alguno especial para la obtención del título que corresponda a cada grado. Aprobadas las asignaturas del plan será expedido el título a solicitud del alumno o de sus representantes legales.

Art. 2.º No obstante lo que queda dispuesto y mientras no se modifica lo establecido en materia de derecho de Hacienda para la obtención del título, se satisfarán las cantidades correspondientes a los antiguos ejercicios de grado o de reválida.

Art. 3.º Mediante las delegaciones que sean necesarias, los títulos de Bachiller serán expedidos por los directores de los Institutos.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptado en este decreto, y facultando al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para dictar todas las reglas necesarias para la ejecución del mismo.

El señor Burell, luego de haber facilitado el texto del Real decreto sobre supresión de los ejercicios de reválida, en todos los grados de la enseñanza, manifestó a los periodistas que uno de estos días presidirá el Consejo de Instrucción pública para proponerle personalmente algunas reformas en los planes de estudios.

Entre estas reformas figuran las de disminución de los años de carrera y la supresión para los licenciados de las asignaturas que tengan el carácter de especialidad. Tales asignaturas pasarán a ser objeto de los estudios del doctorado.

Respecto del doctorado, quiere el señor Burell que se orienten los estudios de manera que se espacialicen las mismas especialidades, y, con este fin, las Universidades doctorarán en toda clase de materias a los que lo soliciten; así habrá quien se doctore en Lingüística, etc., etc.

Las reformas que quedan mencionadas no empezarán a regir hasta el próximo curso 1917-18.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, avisa a los mutuatarios que de no renovar o cancelar antes del 31 del actual, lo prestamos sobre alhajas, ropas y otros efectos que haya caducado el plazo y prórroga que la Sociedad concede, se les anagenerán sus prendas mediante SUBASTA PÚBLICA el día 12 de Abril próximo (jueves), empezando a las tres de la tarde, en el local Social sito calle de Alonso III número 11.

Se ha dispuesto por Real Orden de 16 del actual, se conceda al Banco de España y sus sucursales franquicia telegráfica, a partir de dicha fecha hasta el día 20 de Abril próximo, para todos los despachos que cursen dichos establecimientos, relacionados con la negociación de la Deuda Amortizable, al 5 por 100.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo y paisano el Rdo. don Juan Roselló Pbro. Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y Catedrático del Seminario, quien acaba de ser elegido Habilidadado del clero de esta Diócesis.

El Reverendo señor Roselló viene para pasar unos días al lado de su hermano el Reverendo don Pedro Roselló Pbro. Ecnomo de San Luis.

CINE CONSEY

Sábado «En la ciudad eterna», por Matilde di Marzio.

Según la prensa alemana, los resultados de la acción submarina ilimitada durante el mes de Febrero se calculan en 900.000 toneladas de registro, cuyo número sobrepasa en un doble a los resultados obtenidos en cualquiera de los meses anteriores.

El día 1.º de Marzo fué el de máximos resultados en la acción de los submarinos, pues en ese día fueron hundidos cien mil toneladas de registro.

CARNICERIA N.º 15 CLAUSTRO

Se vende la carne de buey y ternera con hueso a pesetas 1'75 el kg. y sin hueso a pesetas 2'75.

Dice Hervé:

«Se han empezado ya a distribuir las tarjetas para el racionamiento de azúcar.

Una excelente mujer me decía: «Más valiera que no nos hubiéramos burlado tanto de los «boches» y de sus tarjetas, para venir a parar en que tenemos que hacer lo mismo que ellos».

Desde luego, nosotros, no nos hemos burlado nunca de la tarjeta de azúcar, ni de la tarjeta de carne, ni de la tarjeta de pan de los alemanes; por el contrario, siempre hemos considerado esas tarjetas como una prueba no del hambre en Alemania, sino de la previsión de sus gobernantes».

El vapor «Monte Toro» embarcó ayer mañana para Alcudia 29 reses vacunas.

En la tarde del miércoles se jugó en el Casino Nuevo Centro un partido de carambolas entre los aficionados don Enrique Limosner y don Ramón Orfila.

El partido que era a docientas, despertó gran interés, siendo muchas las personas que lo presenciaron.

Resultó vencedor el señor Limosner por 55 carambolas.

BANCO DE MENORCA

EMISION DE 1.000 MILLONES DE PESETAS EN DEUDA ESPAÑOLA AL 5% AMORTIZABLE EN 50 AÑOS por sorteos trimestrales que por suscripción pública emitirá el Tesoro público el día 31 de Marzo al tipo de 90 por 100.

EL BANCO DE MENORCA se encarga de suscribir a los títulos de la nueva emisión.

También se encarga de efectuar la conversión de las obligaciones del Tesoro 4 por 100, 4 y medio por 100 y 4'75 por 100; y facilitará al público, todos los detalles complementarios referentes a dicha emisión.

Mahón 20 Marzo, 1917.

El Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento ha señalado los días que a continuación se expresan para que cada pueblo de esta isla presente al juicio de exenciones los mozos del último reemplazo y de los tres anteriores.

Día 1.º de Mayo, Alayor; día 7, Ciudadela; día 14, Ferrerías y Mercadal; día 21, San Luis y Villacarlos; días 28 y 29 y siguientes necesarios, Mahón.

Ha sido desestimada la instancia promovida por el ajustador de 1.ª clase con destino a la comandancia de Artillería de Menorca don Alfredo Alvarez Alvarez, en súplica de que se le conceda el 5 por 100 de su sueldo, como bonificación de residencia en la fortaleza de Isabel II.

Igual disposición ha recaído en una instancia promovida con el mismo objeto por el maestro armero de primera clase de dicha comandancia don Tomás Lopez Garcia.

La Guardia Municipal detuvo ayer a varios muchachos, por entrar en tierras cultivadas de la carretera de San Luis, comiéndose en ellas importantes destrozos.

Uno de los pasados días un perro que andaba suelto sin bozal, por nuestras calles, mordió a un individuo en una pierna, siendo este conducido al Hospital Civil, en donde se le curó de primera intención.

Ha solicitado licencia ilimitada don Benito Orfila Pons, Torrero segundo que sirve en el faro de la Isla del Aire.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MAHON

ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA

Habiéndose presentado el mutuario D. A. F. a cuyo favor se le expidió la papeleta de empeño número 32772 en solicitud de que se le entreguen los objetos pignorados sin presentación de la citada papeleta que manifiesta haber extraviado. Se hace público por medio de este periódico a fin de que cuantas personas se crean con derecho a formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho días a contar de esta fecha.

Transcurrido el plazo citado, quedará nulo y sin valor ninguno dicha papeleta, entregándose los objetos al solicitante.

Mahón 21 de Marzo de 1917.—El Vocal de Turno, Guillermo Pons.

NUEVO CINE

Sábado próximo, «La Mare» de Santiago Rusiñol.

Copiamos del «Boletín del Ateneo Científico, Literario y Artístico»: Esta noche, a las 21'30, don Luis García Antúnez dará su segunda conferencia acerca de «El Amor», tratando de este sentimiento en Oriente, Grecia, Roma, en la Literatura nórdica, en la Caballería y en el Trovadorismo.

Antes de comprar visite V.

CASA BUENAVENTURA.—Bastión, 23.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Relación de multas impuestas en el día de la fecha

Doña Maria Llopis Meliá, Prieto y Caules 19, por expender leche aguada.

Mahón 22 de Marzo de 1917.—El Alcalde accidental, P. Pons Sitges.

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar sin permiso de sus respectivos dueños por las fincas de este término municipal San Parrol y San Isidro, cuya custodia está a cargo del guarda particular jurado Juan Pallicer Coll.

PATATAS

Siempre existencias de BOLADO y BUFE para comer. BOLADO AQUILAR para siembra. Venta al por mayor.

Clases y precios sin competencia.—Cristobal Tomás.—Muelle.

Facturas-Guías

Libretas de alquiler

Expedientes matrimoniales

Hállanse de venta en esta imprenta.



Conferencias telegráficas del HERALDO DE MENORCA

Madrid 23

Nacionales

Antes del Consejo

Ayer celebró el anunciado consejo de ministros, el cual había despertado alguna expectación.

Por lo tanto los alrededores del palacio de la Presidencia, en donde el consejo debía tener lugar, se hallaban muy concurridos por periodistas y políticos.

El primero en llegar fué el conde de Romanones quien manifestó que en concreto no sabía de todo lo que iba a tratarse en el Consejo, pero que creía que todo el basaría en la cuestión del seguro marítimo, la de los transportes y la carestía de las subsistencias.

El señor Gasset dijo que tenía mucho que hablar en el Consejo, por cuanto en los pasados días había acumulado una serie de datos acerca de la precaria situación en que se hallan las provincias dañadas por los últimos temporales y contaba ver si era posible que el gobierno acudiera en su auxilio.

El ministro de Gracia y Justicia señor Alvarado manifestó que pondría a sus compañeros en antecedentes del estado de las negociaciones que se están llevando a cabo acerca del aumento de sueldo al clero rural.

El ministro de la gobernación señor Ruiz Giménez dijo que regresaba de hablar con el ilustre presidente del Instituto de Reformas Sociales don Gumersindo de Azcárate, para tratar de la personalidad de los Sindicatos agrícolas.

La agradecida Inglaterra

El importante periódico madrileño «La Tribuna» en su número de anoche confirma que Inglaterra prohíbe a nuestros barcos que se provean de carbón.

La prohibición no solo alcanza a los barcos españoles que van a Inglaterra sino a cuantos tocan en puertos de las colonias dominadas por la agradecida Albión dándose el caso de que los vapores de la Compañía Transatlántica Española que efectúan sus viajes a Filipinas, se hallan detenidos en uno de los puertos del tránsito, por falta de combustible.

Espérase que el marqués de la Cortina que ha ido a Londres solucione este conflicto.

En Cadiz reina gran disgusto por los perjuicios que ello les ocasiona.

La prensa aliada que no cesa de decir que estamos bajo el mando de Alemania por que dicha nación concede salidas a los barcos que transportan fruta, no dice nada de este atropello mucho mayor, puesto que nuestros barcos salen para Inglaterra cargados de mineral y otras materias conceptuadas como contrabando de guerra, y la agradecida Albión, nos paga nuestros favores negándonos un poco de carbón.

Esta es la mejor propaganda que puede hacerse en favor de la causa de los aliados.

Una protesta

«El Correo Español» protesta de que nuestro gobierno permita a los submarinos ingleses que operen en Algeciras, en aguas jurisdiccionales españolas.

Los carniceros

Ayer mañana celebraron un importante mitin los carniceros madrileños acordando ir hoy a la huelga, como medio para que sus peticiones sean atendidas.

Un numeroso grupo, después del mitin visitó al conde de Romanones al objeto de hacerle entrega de las conclusiones acordadas.

Dichas conclusiones fueron mandadas por el conde a la Junta de Subsistencias, al objeto de que esta las estudie y de dictamen.

Los carboneros

El Alcalce de Madrid dió ayer cuenta al ministro de la gobernación de que los carboneros niegan a vender el carbón al precio de la tasa, alegando que ellos lo pagan a precios mas elevados.

Después del Consejo

El Consejo ayer celebrado fué de larga duración y a pesar de ello aún no pudo acabarse, acordando los ministros suspenderlo, para continuarlo en la tarde de hoy.

Según una nota oficiosa facilitada a la prensa, trataron extensamente de los graves daños causados en algunas regiones por los últimos temporales, daños que se han traducido en una extrema miseria, acordándose para remediarla en lo posible, emprender algunas obras, en las que se dará ocupación a los obreros que carecen de medios para ganarse el pan.

También fué acordado el seguro de guerra el cual será hoy sometido a la firma del Rey.

Asi mismo se acordó una real orden acerca de los reclutas de cuota, la cual será hoy publicada.

El conde dió cuenta de la visita que había tenido de los carniceros y conclusiones acordadas que le habían sido entregadas, acordando aceptar algunas de sus peticiones.

Se recordará a los carniceros que las huelgas tienen que anunciarse con cinco días de anticipación, al objeto de evitar la huelga que tienen anunciada para hoy.

Asimismo trataron los ministros de los anuncios de perturbación obrera para el 25 del corriente y se tomaron acuerdos para evitarlos.

El señor Gasset informó que creía y opinaba que el nuevo reglamento vigente de ferrocarriles les daba medios para hallar pronta solución.

El ministro de Hacienda señor Alba manifestó hallarse dispuesto a activar la resolución de los créditos que le habían pedido para resolver la crisis del trabajo.

Extranjeras

El acorazado francés hundido por un submarino es el «Danton»

Un radiograma de Naüen dá cuenta de que el barco francés hundido en el Mediterráneo por un submarino alemán, es el magnifico acorazado «Danton», según ha podido comprobarse por una caja con cartas, recojida por el indicado submarino en el lugar del suceso.

Las hazañas del «Moewe»

Ha regresado a su base el crucero auxiliar «Moewe» después de su segundo raid que ha durado unos meses, durante cuyo tiempo ha hundido a 22 vapores enemigos ocho de ellos armados y cinco veleros, sumando en total 123 mil toneladas.

La contrarrevolución rusa

Noticias llegadas de Copenhague revelan claros indicios de que se está desarrollando una contrarrevolución en Rusia.

Parte alemán

Un radiograma de Naüen contiene el parte oficial facilitado por el Estado Mayor alemán detallando el estado de la lucha en todos los frentes durante el día de ayer.

Empieza dando cuenta de que en el Aisne fueron rechazados con éxito varios batallones franceses, logrando un pequeño avance en el que fueron cogidos prisioneros un centenar de soldados enemigos.

El aviador Príncipe Federico de Prusia salió a reconocer las líneas enemigas no habiendo regresado.

En el frente oriental en Beresina las tropas alemanas llegaron hasta la segunda posición enemiga, destruyendo algunos puestos de observación y haciendo 225 prisioneros.

Asimismo lograron malograr algunos ataques del enemigo junto a Monastir.

Parte francés

El parte francés de ayer anuncia que en San Quintín después de corta lucha fué arrojado el enemigo de varios puntos que ocupaba en Vregni, fracasando las tentativas de avance del enemigo.

Parte italiano

El parte oficial italiano anuncia que en todo el frente fué rechazado el enemigo, agregando que los temporales reinantes dificultan la acción de la artillería.

Lo que dice «L'Observatore»

El periódico oficioso del Vaticano «L'Observatore Romano», publica un artículo censurando la prensa liberal por los perjuicios que causa.

Hablando del próximo consistorio dice que el Papa trataría en el, de los asuntos de la Administración de la Iglesia y provisión de varias diócesis.

Dice que la misión de la prensa liberal es escuchar al Papa y no tratar de mermarle facultades.

Represalias alemanas

Dicen de Naüen que hasta que el gobierno inglés varíe el trato cruel que da a los prisioneros alemanes, el gobierno alemán ha dispuesto que los prisioneros ingleses sean expuestos al fuego de los aliados en el frente occidental, dándoles igual alimento que el que se da a los prisioneros alemanes.

Alemania solo quiere con dicha actitud seguir la norma que le trazan las naciones defensoras de la libertad y del orden.

El gobierno ruso

El nuevo gobierno ruso convoca al Parlamento de Finlandia para resolver cuestiones de interés nacional.

Una nota a Holanda

Los gobiernos de Inglaterra y Francia han dirigido una nota a Holanda protestando de la orden dada de no admitir en sus puertos a los vapores armados.

Wilson indeciso

El Presidente Wilson continúa indeciso, y sin atreverse a declarar la guerra a Alemania, apesar de lo mucho que han venido anunciándolo los partidarios de ello.

Ahora se dice que ha convocado al Parlamento para el día 2 de Abril y que ante el se acordará salir de la neutralidad.

El Zar a Inglaterra

De Petrogrado anuncian que es probable que el Zar vaya a Inglaterra.

Más detenciones

El nuevo Gobierno ruso ha ordenado la detención del duque de Meclenburgo y del General Michu-Kolf.

Notas portuguesas

Dicen de Lisboa que los transportes que llevaron tropas a Francia han llegado bien. Se ha acordado prorrogar las sesiones de las Cámaras hasta el 15 de Mayo.

El nuevo gobierno francés

De Paris dan cuenta de haberse presentado a las Cámaras el nuevo Gobierno.

Contestando a preguntas sobre política general, el jefe del nuevo gobierno Mr. Ribot manifestó que el repliegue alemán era preludio de nuevos ataques y señaló las condiciones futuras de paz sin dar detalles de ellas.

Dijo que lo de Rusia eran emociones gratas para Francia y recordó la lealtad nunca desmentida del Zar para con los aliados.

Prensa Asociada.

Emisión de 4.000 Bonos 6% al portador de 500 p.as. nominales cada uno

acordada en escritura pública otorgada ante el Notario de San Sebastián D. Luis Barructa, con fecha 4 de Marzo de 1917, de la

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES Sociedad Anónima Española Constituida bajo la base de la explotación de la FABRICA DE COCHES Y VAGONES DE BEASAIN

OBJETO Y GARANTIAS

El producto de esta emisión se destina a intensificar la construcción, compra, venta y alquiler de vagones y de cuantos elementos y materiales puedan servir para los transportes y para la explotación de caminos de hierro y tranvías.

Quedan afectos al pago de los doce millones de pesetas representativas de estos veinticuatro mil bonos, todos los bienes e ingresos de la Compañía y señaladamente el contrato de arriendo y explotación que la misma ha celebrado con la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, de los edificios, talleres y demás bienes muebles e inmuebles que integran la fábrica de Beasain. Además tiene la Compañía firmados importantes contratos de suministro de material que le aseguran sobradamente el servicio de intereses y amortización.

INTERÉS Y AMORTIZACIÓN

El interés de estos bonos es el de «6% anual», pagadero por cupones semestrales de vencimiento 1.º Enero y 1.º Julio de cada año, llevando un primer cupón de pesetas 7'50 cobradero en 1.º Julio próximo.

SEAN AMORTIZABLES A LA PAR EN EL PLAZO MAXIMO DE VEINTE AÑOS A CONTAR DESDE 1.º ENERO 1918, conforme al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar los sorteos así como el de amortizar los bonos por compras en Bolsa si se cotizan bajo la par.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

La suscripción pública se abrirá el día 3 DE ABRIL PRÓXIMO cerrándose tan pronto quele suscrita la totalidad de los títulos, que se servirán por riguroso orden de pedido.

EL TIPO DE EMISION ES DE 97'50% o sean pesetas 487'50 por cada bono, que deberán entregarse en la siguiente forma:

PTAS. 50'00 EL DIA DE LA SUSCRIPCION Y PTAS. 437'50 EL DIA 14 DE ABRIL PRÓXIMO EN QUE SE ENTREGARAN LOS TITULOS DEFINITIVOS.

Los banqueros encargados de la suscripción son:

BANCA ARNÚS, PASAJE DEL RELOJ, 3.—BARCELONA.

SRES. URQUIJO Y C.ª, ALCALA 55, MODERNO.—MADRID.

Se solicitará la admisión de estos Bonos en las cotizaciones oficiales de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

El BANCO DE MENORCA, admite suscripciones, libres de comisión.

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca»)

Del 22 de Marzo de 1917.

Interior serie A	77'30
Id. id. B	76'40
Id. id. C	76'25
Exterior A	84'50
Amortizable 5 p%, A	95'70
Id. B	95'00
Nortes	68'50
Alicantes	00'00
Francos	80'20
Libras	22'31

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA DE MAHÓN PARA EL DIA 23 DE MARZO DE 1917

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Luis Bausá.

Imaginería: Otro Id. de Id. don Domingo Colorado.

Hospital y provisiones: 7.º Capitán del Regimiento número 63.

Vigilancia: 1.º oficial del mismo.

Imp. de F. Truyol, Infanta, 17

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES Y MAS



MUEBLES



EN CASA SINTES

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 6.—MAHÓN

En muebles de junco hay preciosidades y por catálogo se puede escoger.

Precio de fabrica.



SEÑORES:

Los que deseen comprar lentes con receta de los señores Médicos, pueden hacerlo en la

Calle del ARCO, esquina a la de STO. CRISTO, 16

NUEVO CINE

SÁBADO 24 DE MARZO DE 1917

GRAN ACONTECIMIENTO

LA MARE

Adaptación de la obra del eminente autor DON SANTIAGO RUSIÑOL

Interpretada por la bella ITALIA VITALIANI

El Hogar y la Moda

El periódico más económico del mundo

Por 2 reales al mes da

Un número semanal de EL HOGAR Y LA MODA

Un cuaderno semanal de NOVELA, moral e interesante.

Un cuaderno semanal de DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.

Un cuaderno semanal de HISTORIA DE ESPAÑA.

Entre Periódico, Novela, Diccionario e Historia

18 Cuadernos al mes por 2 reales

140 páginas de lectura semanal para la familia!

EL HOGAR Y LA MODA da, además,

PATRONOS CORTADOS

da, además, bonitos y prácticos.

REGALOS MENSUALES

consistentes en máquinas de coser, vagillas, corchetes de trajes, piezas de tela, etc., a que pueden optar todos los suscriptores.

Todo por los 2 reales al mes.

Llene V. el adjunto cupón y mándelo a

“El Bazar” de Francisco Pons Carreras

HANNOVER, 11.—MAHÓN

quien en el acto le dará una muestra gratis.

Hay que advertir que los que se suscriben ahora podrán, con muy poco gasto, empezar a coleccionar todas las obras desde el cuaderno primero.

D. _____ que habita en _____ provincia de _____ número _____ calle _____ piso _____ desea recibir una muestra gratuita de EL HOGAR Y LA MODA y su Biblioteca

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo.

Cartas de crédito sobre todos los países.

Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc., etc.

Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.

Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras.

Seguros de cambio.

Aperturas de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

PAGAMOS EL CUPÓN DEUDA PERPETUA al 4 por 100 INTERIOR Y DE LA AMORTIZABLE al 4 por 100 VENCIMIENTO 1.º DE ABRIL DE 1917.

Negociamos en las mejores condiciones de cambio el cupón de los valores extranjeros a medida que se anuncia la apertura de su pago, y el de las Cédulas Argentinas seis semanas antes de su vencimiento, como de costumbre.

COMPRAMOS Y VENDEMOS ORO Y BILLETES EXTRANJEROS.